



MAS INCLUSION S.R.L.

1) 13/1/2020; 2) BALBIANO Sergio Gustavo, gerente, 10/4/1971, DNI: 22120637, divorciado, medico, Mitre N° 345 Chacabuco Bs As; CASTILLO Gonzalo Hernán, gerente, 11/11/1966, DNI: 18165048, divorciado, empresario, Libertad N° 348 Tigre, Bs As; RUBIO LONGAS Alejandra, 22/7/ 1968, DNI: 20384759, soltera, psicóloga, Garibaldi N° 515 Piso 1 "6", San Isidro, Bs As; GONZALEZ Flavio, 11/3/1965, DNI: 17327033, soltero, empresario, Tronador N° 2340 CABA; CRACCO Lionel Alfredo, 15/11/1972, DNI: 22739835, soltero, medico, Warnes N° 86 PB N° 2 CABA; y RISCICA Aldo Adrián, 6/11/1967, DNI: 18457195, viudo, medico, Avenida Liniers N° 1252, Tigre, Bs As, todos argentinos; 3) MAS INCLUSION SRL; 4) Sede: Alsina N° 1760 Piso 1° Oficina 6 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: servicios de atención, educación, consultoría, acompañamiento y esparcimiento de personas con discapacidad. Centro de día, centro educativo terapéutico, hogar permanente, talleres con formación laboral, centro de rehabilitación y estimulación temprana, e integración escolar de personas con discapacidad según lo establece el sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Para ello podrá efectuar la gestión comercial y administrativa de centros y hogares realizando consultoría y/o auditoría en todas las ramas de la salud a empresas u organismos públicos y/o privados. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 300.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Alsina N° 1760 Piso 1° Oficina 6 CABA; 11) 30 de junio Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 13/01/2020 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/01/2020 N° 1864/20 v. 15/01/2020

Fecha de publicacion: 15/01/2020